

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 31 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2010

Siendo las 17,20 hrs., horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. José Varas Zúñiga da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras, Marcelo Moreno Bobadilla y Mauricio Carrasco Pardo. Actúa de Secretaria Municipal, la titular Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos: **Administrador** Gabriel Campos Medina; **Jurídico** Patricio Anders Torres; **Secpla** Viviana Besnier Retamal; **Dideco** Marizella Valdes Catalan, **Daem** Aa Maria Umaña y Victor Sanchez; **Tránsito** María Ines Villarroel Pacheco; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Patentes** Cecilia Campos Olivares, **Control** Rafael Navarrete Arancibia

Tabla: 1.-Cuenta Publica Gestión Municipal y de Educación, año 2009.-

Sr. Alcalde: La Cuenta Pública de la Municipalidad de Quintero, año 2009, de conformidad al artículo 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo Municipal a mas tardar en el mes de abril de cada año de su Gestión Anual y de la marcha de la Municipalidad.

La Cuenta Pública se hará mediante un informe escrito el cual Debra hacer referencia a lo menos los siguientes contenidos:

- a) Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda.
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.
- c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el periodo y aquellos En ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.
- d) Un resumen de las observaciones mas relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.
- e) Los convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas, Así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.
- f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal, y

- g) Todo hecho relevante de la administración municipal que debe ser conocido por la comunidad local.

Un extracto de la Cuenta Pública del Alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de la anterior, la Cuenta integra efectuada por el Alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

El no cumplimiento de lo establecido en este artículo será considerado causal de notable abandono de sus deberes por parte del Alcalde.

Vamos a entrega un ejemplar de la Cuenta Pública en CD , la que en estos momentos se esta imprimiendo por parte de la Secpla.

A continuación el Sr. Alcalde procede a dar lectura a la introducción del citado informe: “ En mi calidad de Alcalde de la comuna de Quintero, esta Cuenta Publica de la Gestión Municipal, año 2009, marca un aspecto de reflexión acerca de la necesidad permanente de aplicar las mejores formulas, las mas expeditas y capaces de asumir las apremiantes expectativas que día a día nos plantean nuestros vecinos y vecinas, al exigirnos respuestas eficientes, rápidas y sobretodo eficaces a sus urgencias del momento y a sus necesidades permanentes de una atención constantemente perfeccionada a sus requerimientos.

Creemos que esta Gestión Alcaldicia junto al Cuerpo de Concejales y al personal de la Municipalidad esta encaminada a optimizar estas formulas, que exista una administración municipal prospectiva los hechos y situaciones que se dan en nuestra realidad comunal, en términos de ajustar el quehacer a la normativa, a los principios de modernidad que rigen la convivencia comunal en todo amplio y complejo espectro de las problemáticas e inquietudes de la comunidad. Queremos anticiparnos a los hechos para responder a total satisfacción de nuestros mandantes, es decir, a nuestros habitantes en su conjunto.

Sin embargo, hay mucho que caminar. Hay que consolidar lo realizado y proyectarlo hacia delante, con imaginación, con lógica y con espíritu de servicio, que es lo principal. Es mi voluntad, la del Concejo en pleno y la de los funcionarios municipales incorporar servicios de calidad y de mejora continua a beneficio de nuestra comunidad y su entorno.

Sigamos en la búsquedas de nuevas olas hacia el desarrollo de Quintero.”

Entes de dar a conocer la Cuenta Publica, propiamente tal, deseo agradecer al Concejo Municipal por este año de Gestión por todo el apoyo brindado, la voluntad y confianza y al trabajo que se ha hecho hasta estos momentos. Sin la voluntad, sin la comprensión, creo que es la lógica de todo Quinterano, estamos participando en este cuerpo colegiado del Concejo Municipal no habría sido posible realizar todo lo que contiene esta Cuenta Pública que la comunidad va a conocer de este año de Gestión. También, un especial reconocimiento a los funcionarios municipales en todas sus líneas, desde los Jefes de Servicios, los técnicos, los auxiliares. Considero que juegan un papel fundamental en el desarrollo de nuestra comuna.

Con satisfacción que las metas que se habían fijado, las que yo creí que no iba a ser posible, hacer todo lo que se ha hecho en todos los planos, tanto en educación, en infraestructura, social, deportes, cultura. Viendo la realidad de la comuna, de repente hemos dicho, doy gracias a Dios, de todo lo que hemos podido hacer. No explayarme, primero que nada a los funcionarios municipales, responder a todos sus temas administrativos y sueldos.

Decir, a los vecinos que ha estado la voluntad del Concejo Municipal, y de los planteamientos que también han hecho. Si hemos dicho que no, ha sido porque no ha estado a nuestro alcance, todos los si han estado ajustados a las normas administrativas del municipio y del Concejo que lo ha aprobado. Agradezco todo su apoyo, quiero que me digan todo lo malo, que ven para mejorarlo, pero reitero que en esta Cuenta Pública del año 2009, que se les entrega, me asusta y son múltiples las funciones que el municipio va sumando cada día, pero la misma lógica, en el desafío que hemos tomado y hemos podido responder con cosas reales hacia la gente, y que no hemos respondido con frustraciones y trabajo de falsas esperanzas a lo que hemos trabajado en cada uno de los Departamentos Municipales.

Los insto a seguir trabajando en la misma lógica, se nos viene un año difícil, 2010, producto del terremoto, sabemos que los presupuestos se están ajustando. También hemos escuchado al Sr. Intendente, en el aniversario del Consejo Regional, que los proyectos que tenían aprobados las comunas, se van a ir liberando de acuerdo a los recursos que vaya manejando el Gobierno Regional. Creo en las palabras del Intendente y así, estimo que va a ser, lo que vamos a ir logrado de lo que teníamos pendiente podamos también ser aprobados.

En esa instancia, felicitaciones al Concejo, al cuerpo técnico del municipio, a cada uno de los funcionarios desde al auxiliar al directivo, a todos en su conjunto y también a mis colaboradores que están presentes en el día a día, en el trabajo, como son los contratistas. Gracias por los apoyos y esperamos seguir trabajando en la misma forma de tal manera de no defraudar a nuestros vecinos.

A continuación da comienzo a una breve descripción de la Cuenta Pública, a través del Data Show., de cargo de la Directora de la Secpla Sra. Viviana Besnier Retamal, empezando por el Concejo Municipal y Consejo Económico y Social, apoyado por la Secretaria Municipal la que hace mención a los acuerdos adoptados.

Muestra el Balance de la Ejecución Presupuestaria y el estado de la situación financiera, cuyo presupuesto anual fue de M\$3.489.370.-

Enseguida hace mención a las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos y aquellos que se encuentran en ejecución, clasificados por fuente de financiamiento.

Luego, las observaciones mas relevantes efectuados por la Contraloría General de la Republica, en cumplimiento de las funciones propias de la Municipalidad y los convenios suscritos con otros organismos del estado y entidades privadas.

Las modificaciones al patrimonio municipal durante el año 2009, suman un monto de M\$47.561,616.-

Respecto a los hechos relevantes de la administración municipal que debe ser conocido por la comunidad, la información esta dada a través de las diversas Unidades Municipales: Administración Municipal; Aseo y Ornato; Asesoría Jurídica; Desarrollo Social y Comunitario; Educación; Juzgado de Policía Local; Movilización; Dirección de Obras; Patentes Comerciales; Personal; Relaciones Públicas; Secretaria Municipal; Secretaria Comunal de Planificación; Transito y Transporte Municipal. El informe de cada una esta comprendido en el texto de la Cuenta Publica, año 2009, que se entiende que forma parte de la presente Acta.

Sr. Alcalde: Este es un resumen que ha hecho la Directora de la Secpla, quiero destacar las obras de infraestructura que están a la vista, sobretodo el tema de la Educación y el tema Social. Resaltar la incomprensión, mas que nada el desconocimiento de muchos de nuestros vecinos, el trabajo que implica para poder llegar a implementar estos programas que son netamente beneficios para ellos. Insisto tanto en educación como en el ámbito del desarrollo comunitario.

A continuación voy a esbozar algunos de estos programas:

PROGRAMA	N°	SUB PROGRAMAS	COBERTURA	INVERSION
FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL	1	Encuesta por demanda espontánea y focalización por programa.	1600 encuestas	
	2	Orientación, información y atención de público	1440 personas	
	3	Aplicación de FPS para Subvención Escolar Preferencial (SEP) Convenio Midelplan - I.Municipalidad de Quintero	864 encuestas	1.728.000
	4	Programa Aplicación de la FPS para Pensión Básica Solidaria y Aporte Previsional Solidario Convenio Midelplan - I.Municipalidad de Quintero	390 encuestas	868.610
ATENCIONES DE SOCIALES	5	Atención Social de Caso	20000 Atenciones	
	6	Informes Sociales solicitados por Tribunales	97 informes	
	7	Atenciones Sociales	448 Personas	25.883.312
RED DE SUBSIDIOS SOCIALES	8	Subsidio Unico Familiar	3713 Personas	62.600.700
	9	Pensión Básica Solidaria	235 Personas	60.900.000
	10	Subsidio a la Discapacidad Mental	12 Personas	12.332.000
	11	Subsidio de Agua Potable Urbano - Rural	1740 Familias	136.582.763
	12	Subsidio Eléctrico	53 Hogares	8.268.000

PROGRAMA PUENTE	13	Atención personalizada y profesional a través de tres apoyos sociales a familias ingresadas del programa	248 familias	
	14	Bonos Familias	248 familias	29.964.240
	15	Habitabilidad	10 familias	2.250.000
	16	Empleabilidad Juvenil	15 jóvenes	6.750.000
	17	Dinámica Familiar	25 personas	7.250.000
	18	Programa de Apoyo al Microemprendimiento PAME	64 personas	32.000.000
PROGRAMA DE EMERGENCIA	19	Asistencia de urgencia.	120 familias	2.085.837
PROGRAMA HABITACIONAL	20	Orientación, derivación, inscripción y preparación de postulaciones		
	21	Conjunto Habitacional Los Coihues I-II	240 familias	3.081.600.000
	22	Conjunto Habitacional General Alberto Bachelet	288 familias	3.651.840.000
	23	FSV CSR Población Los Pinos	26 familias	179.400.000
	24	Programa Protección al Patrimonio Familiar	47 familias	95.400.000
	25	Subsidios Rurales	26 familias	213.200.000
	26	Subsidio DS N° 4	312 familias	2.558.400.000
PROGRAMA DE AUTOCONSUMO FAMILIAR	27	Proyecto I	10 familias	3.500.000
	28	Proyecto II	20 familias	7.400.000

FOMENTO PRODUCTIVO E INTERMEDIACIÓN LABORAL	29	Programa de Apoyo al Microemprendimiento PAME EXTRAORDINARIO	40 Personas	20.000.000
	30	Programa da Apoyo a la Actividad Económica PAE	20 personas	12.000.000
	31	Becas Mype	29 mujeres	
	32	Programa Jóvenes Bicentenario	50 jóvenes	50.000.000
	33	Feria Empleo Joven	30 jóvenes	
	34	Inscritos Omil	3161 personas	
	35	Subsidio Cesantía	546 personas	180.180.000
	36	Derivados Laboralmente	800 personas	
	37	Colocados Laboralmente	516 personas	462.264.000
	38	Capacitación	17 cursos 943 personas	118.920.000
	PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	39	Capacitación	130 mujeres
40		Fomento Productivo	30 mujeres	
41		Salud	130 mujeres	
42		Trabajo	20 mujeres	
PROGRAMA ADULTO MAYOR	43	Atención de Casos	135 adultos mayores	
	44	Fortalecimiento Organizacional	21 Clubes 600 A.M	3.500.000
	45	Fomento Turismo	40 adultos mayores	
	46	Formulación Proyectos	12 proyectos	11.000.000
	47	Programa Vínculos	40 adultos mayores	4.700.000

PROGRAMA BECAS DE ESTUDIO	48	Beca de Estudio I.Municipalidad de Quintero	147 jóvenes	50.000.000
	49	Beca Presidente de la República	71 jóvenes	21.675.200
	50	Beca Indígena	17 niños y jóvenes	4.110.398
	51	Beca PSU	371 Jóvenes	8.536.710
	52	Beca Práctica Técnico Profesional	30 jóvenes	2.079.000
	53	Beca TIC'S	44 niños	132.000.000
PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	54	Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil		3.000.000
	55	Fondo de fortalecimiento a la gestión municipal	Red comunal de infancia	1.300.000
JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA	56	Jardín Infantil y Sala Cuna "Lidia Iratchet"	112	68.248.598
	57	Jardín Infantil y Sala Cuna "Valle Narau"	84 niños	48.556.872
	58	Jardín Infantil y Sala Cuna "Tío José"	136 niños	20.999.448
	59	Jardín Infantil y Sala Cuna Presidenta de la República Michelle Bachelet	56 niños	4.434.916
	60	Jardín Infantil "Rayito de Sol"	20 niños	
OFINA DE PROTECCIÓN DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	61	Promoción	3500 menores	40.000.000
	62	Protección	100 casos	

PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	63	Programa de Salud Escolar	871 atenciones	10.829.916
	64	Programa de Atención Odontológica	288 niños	6.226.790
	65	Programa de Alimentación Escolar	2647 niños	380.652.843
	66	Útiles Escolares	37 niños	
	67	Programa de Residencia Familiar	3 jóvenes	1.682.100
	68	Programa Recreación en tu Escuela	200 niños	
	69	Programa de Escuela Saludable	796 niños	134.780
	70	Programa Habilidades para la Vida	1524 niños 1214 apoderados, 65 docentes	27.109.000
	71	Prog. Viajes Recreativos Culturales	200 niños	1.200.000
	72	Promoción en Salud Escuelas EGO	1920	3.006.000
73	Programa de Integración Escolar	15	6.300.000	
CONACE - PREVINE prevenir, uso, consumo, tráfico de drogas	74	Ámbito Familia	200 familias	15.500.000
	75	Ámbito Educación	15 Establecimientos Educativos	
	76	Ámbito Laboral	EGESA-CODELCO	
	77	Ámbito Jóvenes	97 jóvenes	
	78	Ámbito Tratamiento y Rehabilitación	4 personas	
	79	Ámbito Comunicaciones	5 actividades, 10.000 material de difusión	
	80	Ámbito Fondos Inversión Comunitarios	3 Organizaciones 528 personas	

FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	81	Escuelas Deportivas	15 Disciplinas 24 Talleres 1200 niños y jóvenes	60.000.000
	82	Deporte en tu Barrio	Deporte en 7 multicanchas	
	83	Programa Quintero una comuna saludable	7 Organizaciones 180 Adultos Mayores	5.500.000
	84	Administración de Recintos deportivos	Estadio, Gimnasio, Cendyr Náutico	
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES	85	Constitución de organizaciones sociales	29 Organizaciones	
	86	Fondos Concursables financiamiento externo	90 Organizaciones	60.000.000
OPERATIVOS SOCIALES	87	Atención Social y Comunitaria en Terreno	14 operativos	
	88	Convenio Fortalecimiento de la Gestión en Salud		30.000.000
PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	89	Construcción CECOSF Loncura		125.000.000
	90	Atenciones domiciliarias de salud	80 visitas domiciliarias	
	91	Atención de Pacientes postrados	100 atenciones	5.280.000
	92	Barrios Vulnerables	Localidad Loncura	8.500.000
PROGRAMAS 2009	92	TOTAL INVERSION SOCIAL		\$ 12.205.192.033

Sr. Alcalde: Quisiera contratar cien personas mas para poder dar respuestas a aquellas demandas de los vecinos , pero que en lo global, creo que en esta Cuenta Pública es el reflejo de nuestro trabajo , nos sentimos gratificados porque ha sido un año de éxitos y de logros, y lamentar que hoy en día, nos estén postergando proyectos que se vienen trabajando y que pensamos que van a ser de gran desarrollo para la comuna, pero también de gran beneficio para quienes iban a poder estar trabajando y beneficiándose de sus empleos que nosotros proyectábamos.

Eso es lo que les puedo decir, dejo abierta la Sesión para que puedan efectuar las consultas pertinentes. Nuestra Cuenta Pública estará en la página web del municipio y felicitar a la gente que ha sido incorporada y hacer conciencia un poco de lo que nosotros hacemos. Siento que la comunidad, de lo que nosotros hemos hecho en su conjunto, del trabajo en equipo entre el Concejo, los técnicos y la comunidad en total, ha ido entendiendo y uno lo percibe cuando no hay rumores maliciosos ni de destrucción, enfrentémoslo. Siento que la comunidad está apreciando, no lo agradecen directamente, pero saben comunicarlo, y esta percibiendo los avances que hemos tenido en este corto año.

Queremos llegar al Intendente para darnos a conocer, hemos sido invitados reiteradamente ante la demanda que hemos demostrado ante los diferentes Ministerios por Mideplan, la auditoria hasta el momento, no nos han hecho ninguna observación, como el haber falseado los datos que no se ajustan a la realidad. Siéntanse muy participes de estos logros.

Reitero debemos hacer un acto comunal cerca de la fecha de celebración del Día de la Madre, mostrar esto que ustedes también son participes de los que están escuchando y son los portadores de esta información. Me siento contento por los resultados que están contenidos en esta Cuenta Pública, los que están acorde a nuestra realidad financiera de nuestras arcas municipales con los problemas normales de cada casa, como es el municipio y seguir instando a seguir trabajando en la misma forma y consecuencia que hemos estado trabajando.

Sr. Alarcón: En primer lugar, felicitar al cuerpo de Concejales muy bien afiatado, muy bien estructurado, en la cual hemos trabajado en las distintas Comisiones, logrando distintas cosas, como muy bien lo decía el Sr. Alcalde , gracias a eso, creo que muchas cosas han salido a la luz, de cómo se ha salido adelante.

También ser un poquito reiterativo, de cómo los funcionarios lo bien que se han comportado hacia con nosotros y todos los Departamentos como Secpla, Dideco, Salud, y todos los Departamentos cuando hemos requerido de ellos, han estado presente y nos han informado. Nosotros también nos hemos hecho una evaluación, hemos adquirido un poco mas de experiencia en cuanto a la gestión que se esta llevando en adelante.

Por eso, me felicito, al cuerpo de Concejales y al Alcalde todo el resto de los funcionarios por esta noble gestión que llevamos y que se ve que es fructífera.

Sr. Aguayo, A la luz de esta Cuenta Pública que nos entrega el Alcalde, hoy día, hay aspectos significativos, relevantes, bastante importante, principalmente en materia educacional, la misma gestión del municipio, por un lado, da cuenta también del desarrollo de la comuna en este último tiempo. También marca un hecho relevante es que en Quintero están pasando cosas importantes y van a seguir pasando y que indudablemente va apreciar la ciudadanía y los vecinos de nuestra comuna.

Por tanto, el Alcalde y el Concejo tienen grandes desafíos. Hay temas relevantes que no se han discutidos, no se han analizado con la profundidad que se requiere y que tiene que ver mucho con lo que queremos para Quintero. En ese contexto, insto al Alcalde a que sigamos trabajando porque tenemos mucho por hacer en conjunto con nosotros los Concejales. Esta a vuestra disposición no solamente mía, sino que del cuerpo de Concejales en su conjunto para que podamos seguir trabajando en beneficio de la comuna, pero discutiendo y analizando temas relevantes, como el tema de la relación con las industrias de la zona. Ahí, es importante que pudiésemos seguir desarrollando el trabajo en conjunto con el Alcalde y el Concejo en la perspectiva de poder ir analizando estos temas que son a mi juicio, tremendamente importante, por el hecho de que a través del gobierno hemos tenido una merma en relación con los proyectos, y a lo mejor, en esa perspectiva perfectamente podamos lograr resolver algunos temas.

Por tanto, me parece que el tema de las industrias, es un tema que hay que abordar con mucha profundidad y que va a tener la disposición de todo el Concejo para estos temas. Esta el tema de la Fach, que es la construcción de la pista de la Fuerza Aérea, es un tema al cual nosotros también tenemos que decir cosas. En ese contexto, planteo que tengamos la mejor disposición para seguir trabajando como hasta ahora.

Felicitarlo por su gestión una vez más, creo que se han hecho muchas cosas. También, señalar que muchas veces cuando planteamos alguna crítica, lo hacemos con la mejor intención, de corregir los errores que normalmente la administración pública sucede. Eso es real y uno se da cuenta, aquí no se trata de mala intención de parte de los funcionarios, ni menos suya, la de cometer errores, sino que muy por el contrario. En ese contexto cuente también con nuestra disposición en conversar estos temas con la mayor transparencia, en la perspectiva de corregir básicamente algunas cosas, que a juicio nuestro no están bien, pasamos por este año constructivo.

Para finalizar mi intervención, reiterar mis saludos, mis agradecimientos a la importancia que el Alcalde ha demostrado en su gestión en beneficio de la comuna.

Sr. Alcalde; Gracias Concejal Sr. Aguayo.

Sr. Carrasco; Me voy a sumar a las palabras del Concejal Sr. Aguayo. Primero felicitar a todos los Departamentos porque participan de esta gestión, es muy importante, creo que alguna vez, lo he dicho, hay grandes acuerdos que se toman, afortunadamente este Concejo ha privilegiado el bienestar por sobre los intereses partidistas, nosotros somos de distintas tendencias, mientras mantengamos eso, creo que vamos a hacer un tremendo aporte a la comuna.

Felicitar al Alcalde porque es el que tiene que dirigir la orquesta. Ha sido un año un poco difícil, hemos mantenido la misma línea, teniendo presente las necesidades debiendo hacer grandes esfuerzos para apoyar a la comuna a quienes lo pasaron muy mal, no hay que dejar eso de lado.

No en son de crítica, sino de aportar, si hace falta que el Concejo participe de grandes decisiones, lo hemos conversado a puertas cerradas, no he sentido el cambio, sobre todo en temas de las industrias vecinas. Es valioso que el Concejo tome estas decisiones por el bien de la comuna.

Desearle que este año tenga el mismo éxito respecto de la inversión, darla a conocer porque mucha gente les llega estos beneficios, pero que no se nota la inversión en miles de pesos en la comuna, por eso es importante que la comunidad lo sepa. Apoyar al Alcalde para que tenga este año que se nos viene este éxito, va a contar con el Concejo en lo que sea necesario.

Sr. Fernández: En general sumarme a las palabras de los Concejales que me antecedieron, específicamente en el tema que planteaba el Concejel Sr. Carrasco en torno a que veo con alegría en este Concejo representantes ciudadanos mas que representantes de partidos políticos. Eso me parece estupendo porque uno mas allá que uno tenga una legitima manera de pensar, no es una forma que se maneje en esos términos, creo que todos hemos colaborado siempre en relación con la comunidad. Es una cuestión que se agradece hartito.

Por otro lado, más allá, que la Cuenta Pública esté completa, espero, esta es una sensación que quiero presentar que en el próximo mes de mayo, en la Cuenta Pública porque uno de los requisitos esenciales de la Cuenta Pública, aparece que también la rendición de cuentas es parte del corporativismo. Nosotros aún en la Municipalidad de Quintero, no lo tenemos, pero estamos avanzando, y el próximo año ya en la Cuenta Pública, en la ejecución presupuestaria, a lo menos una o dos, como se ha estado trabajando en el tema de la Corporación de Cultura y la Corporación de Deportes. Ojala podamos participar del corporativismo de hacer las cosas mas eficientemente, y esperamos que pueda aparecer en la Cuenta Pública del año 2010-

Muchas gracias Alcalde, lo felicito

Sr. Castillo: Ya esta todo dicho, me sumo a las felicitaciones de los Jefes de Departamentos de la Municipalidad, al Alcalde por dedicarse también a los mas necesitados y seguir en esta senda como lo señalaron la de seguir apoyando y trabajando todos por el bien común. Felicitaciones Alcalde.

Sr. Moreno: Prácticamente hay situaciones muy positivas y otras que son corregibles. Uno de los hitos más importantes, porque las medidas son muy estándar, resaltaría el tema de la Salud Municipalizada, bajo este Concejo y de este Alcalde. Hay que destacarlo porque es una decisión con un impacto comunal con una ayuda externa y con todas las otras cosas, es como una tarea a seguir trabajando.

En general la Cuenta Pública contiene los hechos relevantes de la gestión, pero si hecho de menos, es una tarea que tenemos pendiente es el proyecto de Quintero integral con como zona urbana y marítima. Destacar los grandes logros que hemos estado obteniendo con la participación y cooperación del Alcalde y Concejo, en modificar la imagen de nuestros los establecimientos educacionales, y que obviamente se van a poder percibir a la largo plazo, no a corto plazo, lo que va a incidir en la calidad de vida de nuestros ciudadanos, van a estar en mejores condiciones laborales, de salud y de vida en general, el desarrollo de una capacidad critica, con un mayor acceso a la cultura, por lo que no podemos demostrar proyectos de pacotilla.

Esas son las dos grandes áreas, que en realidad se pueden asumir, los otros son detalles que se pueden corregir por tanto, la gestión ha sido excelente. Lo que si también, reconocer que es una condición aleatoria, que si tiene su importancia, es la participación de los Concejales a través de las Comisiones en que nosotros no tenemos porque no abrir el campo para verter nuestras opiniones.

Mis agradecimientos, Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Justamente el tema que destacamos nosotros es la salud, como lo señalamos en el año 2009, marco un hito histórico del traspaso de la salud primaria a la gestión municipal. Eso lo destacamos.

Sr. Moreno: Sería bueno resaltar esto, la Cuenta Pública a la comunidad.

Sr. Alcalde: Reiterar los agradecimientos, también que me disculpen por mi mal humor, a todos los funcionarios municipales que también me comprendan de todo lo que esta contenido en la Cuenta Pública, tratar de apoyar y atender a todos, pero con la tranquilidad y con la gratitud de cada uno que ha tenido la autonomía de trabajar y presentar en mejoras lo que es el desarrollo de la comuna. Veo a los profesionales en todos los ámbitos de lo que están acá. De repente, a lo mejor he sido un poco injusto con todos los profesionales con las exigencias, el no comprenderlos en todo en lo que están, que son múltiples las cosas.

Lo que decía el Concejal Sr. Aguayo, sin duda es bueno que los temas relevantes los conozcan y se pongan a la mesa porque yo solo no quiero cargar con la responsabilidad de los temas estratégicos que están pasando en la comuna. Quiero que en tema territorial trabajen mas y vean lo que esta pasando.

Reiterar mis disculpas a todos aquellos que en su momento de los funcionarios , a lo mejor sin querer herir se hayan sentido heridos , pero también pedir que se pongan en mi situación, que es la de atender al pueblo y comprender, también he visto , uno hace comparaciones con otras comunas, de otras reparticiones,, espero que los profesionales de la Municipalidad no se vayan porque son buenos profesionales por los sueldos que se pagan. Por la demanda social que tenemos deberían ser premiados los profesionales por pobreza y no por la cantidad de habitantes que tienen las comunas. Los sueldos que se pagan, no se ajustan a la realidad de todos los equipos profesionales que tenemos. Me gustaría pagarles mas, tenerlos mas incentivados, pero es la realidad que tenemos en nuestro Presupuesto Municipal.

La incomprensión, si he tenido algún exabrupto, no es mi intención que el fin de semana tengamos un ambiente contaminado de lo que piensa el Alcalde, pregunten y se vayan tranquilos. Lo que pidió el Concejo es que hagan su pega, que pidan todo lo que tienen que pedir, que me ayuden a controlar lo que yo a veces no puedo hacerlo, es imposible que este en todas. Creo y lo he dicho reiteradamente, hoy día, la transparencia, la probidad, decir que esta semana la Contraloría ha estado cuatro veces en la Municipalidad y de todas las otras que ha venido, hasta el día de hoy, con gratitud y también que pidan lo que quieran porque queremos hacerlo bien y si cometemos un error, ojala sea un error menor fácil de rectificar, pero no cometer un error donde este en juego el patrimonio de la Municipalidad y si cometemos un error, que bueno que digan cual es el error, para corregir.

Nosotros también hoy día, que ante hechos de control a los ciudadanos también nos toca decirles que nos oponemos, no es porque uno no quiera es porque la parte administrativa nos dice que no podemos, eso lo decimos, lo explicamos lo mas correctamente, pero no está en decir que no, por capricho, no por querer molestar, sino que aquí, ustedes han visto y hemos podido decir, de llevar esto adelante, les hemos dicho que si.

Destacar, no lo he visto, no me gusta verme en televisión, hemos contratado una periodista que se va a dedicar a editar nuestras notas, queremos que se vayan a cada uno, quiero que ustedes sean participes de este trabajo y mostrar lo que el municipio esta haciendo y decirles que comparados con otros municipios, nosotros tenemos gente muy buena, tenemos un cuerpo de Concejales como dice el Concejal Sr. Fernández, aquí no esta la pasión del partidismo político sino que la pasión de la comuna.

El próximo lunes tengo una reunión donde vienen parlamentarios, voy a llevar al abogado y al Director de la DOM., donde se esta tocando el tema de la Pista Aérea, hemos planteado algunos temas para que los conozcan y también porque es resolución de nuestra ordenanza y de la comuna. En eso pierdan cuidado, yo quiero que estén bien informados con las empresas. No hemos avanzado en nada, dijimos que ustedes iban a conocer lo que era la propuesta. El próximo martes queremos citar a una reunión extraordinaria para que la conozcan y definir los pasos a seguir como cuerpo colegiado, y no solo como Alcalde, reitero no voy a tomar ninguna decisión comunal sin la consulta al Concejo Municipal.

Acuerdo: El Concejo Municipal toma conocimiento que el Alcalde ha dado fiel cumplimiento a lo establecido en el artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades referida a la Cuenta de la gestión del año 2009 y de la marcha general de la Municipalidad de Quintero.

Se cierra la sesión, siendo las 18,05 horas



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
PRESIDENTE